



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 036/27MAY022

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, ocho de junio de 2022, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 036/27MAY022**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

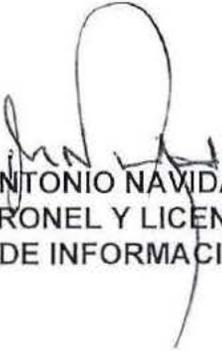
"ENTREGUESE AL SOLICITANTE"

*"Certificación de tiempo de servicio,
para ser presentada en el IPSFA."*

R/ Se entrega al solicitante una certificación de tiempo de servicio extendida en la Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Nacional.

Por lo que en esta fecha ocho de junio de dos mil veintidós, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv